

[LOGO DE LA ENTIDAD]

## **CONVENIO PARA FORMAR PARTE DE LA RED SANITARIA SOLIDARIA DE CASTELLON/VALENCIA/ALICANTE (RSSC, RSSV, RSSA)**

De una parte, (NOMBRE DE LA ENTIDAD), con sede en (DIRECCION), con CIF (CIF), y en su nombre y representación el Sr/a. (NOMBRE Y APELLIDOS), en calidad de (CARGO),

Y de otra parte, (NOMBRE DE LA ENTIDAD), con sede en (DIRECCION), con CIF (CIF), y en su nombre y representación el Sr/a. (NOMBRE Y APELLIDOS), en calidad de (CARGO),

Todos los intervinientes se reconocen bastante capacidad legal para obligarse y,

### **EXPONEN**

Que (nombre de la entidad) comparte y muestra su interés por colaborar en la consecución de los objetivos planteados por la RSS (C/V/A), impulsada por las ONGD medicusmundi Mediterrània, Farmacéuticos Mundi, y ACOEC:

- ❖ Crear una red que cuya finalidad sea facilitar la formación de estudiantes y profesionales en temas de solidaridad y salud global, aprovechando los beneficios derivados del trabajo en red.
- ❖ Visibilizar la implicación del sector sanitario de la provincia de Valencia en mejorar la formación de estudiantes y profesionales en temas de salud global, repercutiendo así en la información de la que dispone el resto de la población.
- ❖ Crear un espacio donde las ONGD sanitarias puedan informar sobre el trabajo que realizan y donde las personas interesadas establecer un primer contacto con las mismas.

Que la RRS (C/V/A) reconoce en (NOMBRE DE LA ENTIDAD) de la Provincia de (C/V/A) un actor fundamental en el sector sanitario de la provincia, cuya participación en la RSS (C/V/A) se considera como muy importante para poder lograr los objetivos planteados por misma.

Por todo ello, siendo de interés para ambas partes colaborar en el desarrollo de la Red Sanitaria Solidaria de (C/V/A), las dos partes

## **ACUERDAN**

Suscribir el presente convenio que conforma la participación de (NOMBRE DE LA ENTIDAD) en la Red Sanitaria Solidaria de (C/V/A), colaboración que se regirá por las siguientes

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.**

Mediante el presente convenio se establece la colaboración entre (NOMBRE DE LA ENTIDAD) y la Red Sanitaria Solidaria de (C/V/A) para la realización de actividades que estén ligadas con la consecución de los objetivos de la RSS(C/V/A) anteriormente descritos.

### **SEGUNDA. COMPROMISOS DE LAS PARTES.**

El (NOMBRE DE LA ENTIDAD) y la Red Sanitaria Solidaria de (C/V/A) no adquieren obligaciones ni compromisos distintos a los contenidos en el presente documento.

La coordinación y organización de las actividades de la RSS(C/V/A) correrá a cargo de las ONGD impulsoras de la iniciativa, al tratarse de una actividad contemplada dentro de la visión y misión de las organizaciones.

(NOMBRE DE LA ENTIDAD) abonará una cuota inicial de 100€ en concepto de colaboración y apoyo a la formación de la red en un número de cuenta facilitado por las ONGD promotoras.

(NOMBRE DE LA ENTIDAD) no deberá de abonar más fondos, salvo si se da el caso en el que se aprobase por parte de **todas** las entidades pertenecientes a la RSSV el pago de una cuota extraordinaria para poder llevar a cabo alguna nueva actividad.

(NOMBRE DE LA ENTIDAD) se compromete a difundir a través de sus medios disponibles las actividades organizadas por la RSS(C/V/A).

(NOMBRE DE LA ENTIDAD) se compromete a aportar su punto de vista en la realización y organización de las actividades y acciones que se propongan desde la RSS(C/V/A).

Las ONGD promotoras de la RSSV será la encargada de gestionar los fondos obtenidos por el pago de las cuotas de las entidades pertenecientes a la RSS(C/V/A).

Los fondos obtenidos se utilizarán para la realización de las actividades aprobadas por la RSS(C/V/A). Al finalizar cada actividad, las ONGD promotoras de la RSS(C/V/A) facilitarán un informe técnico y económico donde se detallará la información relativa a la asistencia, la repercusión en medios y los gastos generados con sus facturas asociadas.

Las ONGD promotoras se comprometen a no emitir ninguna información y a no cerrar ninguna actividad sin el consentimiento previo de todas las organizaciones pertenecientes a la red.

### **TERCERA. DURACIÓN DEL CONVENIO.**

El presente convenio tendrá una duración indefinida. En el caso de que alguna de las partes decidiese dar por finalizado el presente convenio, no tendrá más que notificarlo al resto de entidades que formen parte de la RSS(C/V/A).

Con el más amplio sentido de colaboración y en prueba de conformidad, los comparecientes firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados.

En (C/V/A), a XX de XX de 2017.

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

Por la agrupación de entidades

Nombre y apellidos  
Cargo

Nombre y apellidos  
Cargo